



CIRCULAR D.R.I.A.P.M./005/2025

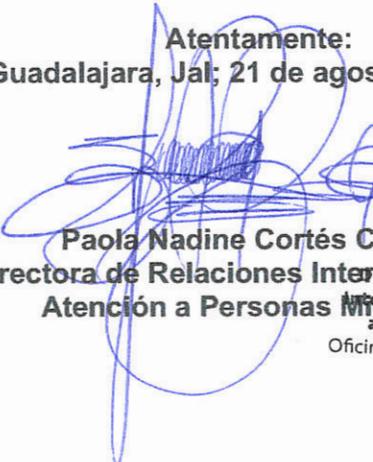
PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, REGIDORAS y REGIDORES, CONTRALORA, SÍNDICO, TESORERO, JEFE DE GABINETE, CONSEJERO JURÍDICO, JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA, COMISARIO GENERAL, COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO, ENLACES ADMINISTRATIVOS, PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, AUTORIDADES, Y PÚBLICO EN GENERAL.

Por este conducto se informa que con fundamento en los artículos 16, fracción IV y 130 fracción XI del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara; se hace de su conocimiento que el C. Daniel Cortés Largo, Coordinador de Cooperación Internacional, fungirá como encargado de Despacho de la Dirección de Relaciones Internacionales y Atención a Personas Migrantes los días 25 y 26 de agosto del presente año.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Sin más por el momento, me despido.

Atentamente:
Guadalajara, Jal; 21 de agosto del 2025



Gobierno de
Guadalajara
Paola Nadine Cortés Calzada
Directora de Relaciones Internacionales y
Atención a Personas Migrantes
Oficina Ejecutiva de Presidencia